



# SK.- ESCUELA DIGNA

RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

107056/2017

## ACTA DE ENTREGA DE OBRA

ESCUELA: J.N. ANTONIO CASO  
COL/COM.: COM. SAN JUAN DE LA VEGA  
C.C.T.: 11DJN0233B  
CELAYA, GUANAJUATO

El Presidente Municipal de Celaya, así como el comité escolar, acordaron concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada con un costo total de (engloba aportación del Mpio. Y Esc.) \$ 90,317.00  
(Noventa mil trescientos diecisiete pesos 00 M/N)  
Cantidad con letra

En este acto el comité escolar manifiesta que las obras fueron terminadas en el tiempo previsto, describiendo a continuación detalladamente las obras que se realizaron construcción de muro perimetral

+	Aportación del <u>municipio</u> para la realización de la obra	\$ <u>55,000.00</u>
	Aportación de la <u>escuela</u> para la realización de la obra	\$ <u>35,317.00</u>
	= Costo total	\$ <u>90,317.00</u>

Fecha de inicio: 18-Diciembre-2017 Fecha de terminación: 15-Enero-2018

Observaciones del Verificador (No lo llena la Escuela):

Concluido lo anterior, el comité escolar y la Presidencia Municipal hacen formal entrega de las obras realizadas en la comunidad escolar reunida en asamblea, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y pidieron hacerlo.

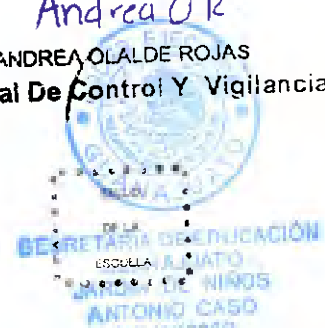
A 15 de Enero de 2018

Miriam Melgar O  
MIRIAM MELGAR O'RAJERO  
Presidente

Director y Comité Escolar  
Ana Edith Ramirez B  
ANA EDIT RAMIREZ BAUTISTA  
Tesorero

PROPRIO ESTHER MEDINA MUNTOYA  
Director(a) de la escuela

Andrea O R  
ANDREA OLALDE ROJAS  
Vocal De Control Y Vigilancia



La presente acta no exime sobre los defectos o vicios ocultos que resulten en las obras civiles y se obliga por la presente a corregir las deficiencias que se estimen necesarias por las partes, los representantes que intervinieren en este evento podrá firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones de su condicionamiento

SK.- 20